

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 17 de febrero de 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez pias., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.268

DE MI SANTISCARIO

Exposición de pintura mejicana

¡La pintura, la pintura!... No te alarmes, lector. No voy a oficiar de crítico de arte, porque siempre procuro no rebasar la linde de mi huerto. No voy a criticar la pintura de los niños mejicanos que se admira en esta Exposición. Pero hay postulados que conviene divulgar y a ello voy.

Se exponen cerca de doscientos cuadros de niños y adolescentes. Yo no quiero decir si esta Exposición me parece buena o mala desde el punto de vista artístico, ni me importa consignar si se manifiesta más o menos vigoroso un contenido racial de tradición azteca o un nuevo oriente estético. Pero late en el fondo del conjunto un maravilloso concepto pedagógico, moderno y humano, y esto ya me interesa.

Esta Exposición es el reflejo de la obra de unas escuelas de pintura que funcionan en Méjico, fundadas por el calor y la influencia de Ramos Martínez, pintor de fuerte personalidad. Y si no envolviese otros valores que los de exploración de posibilidades artísticas, ya sería importante. Pero hay más.

Oigamos a Ramos Martínez: «Hay que formar la Escuela de Acción. La nombro así, porque el alumno sigue sus propias inclinaciones y trabaja con entusiasmo amor y alegría.

Hay dos clases de alumnos: «activos» y «pasivos». Los activos son los que piensan e interpretan por sí mismos, mientras que los pasivos esperan que el profesor les sugiera el modo de ver, de pensar y de traducir la Naturaleza.

Los primeros ponen en juego toda su actividad; prueban sus iniciativas. Adquieren la manera de ver personal en virtud de un esfuerzo propio. Los otros están irremisiblemente perdidos. No pueden ver ni sentir. Una especie de velo, tejido con prejuicios y reglas, se interpone entre ellos y no les permite siquiera comprender la verdad.

Los niños de México obran como alumnos activos. Trabajan tranquila y libremente en sitios poco frecuentados, alejados de toda influencia externa, y de este modo ponen su energía propia en fecunda actividad.

Se supone que están especialmente dotados para las bellas artes y que nuestro método no podría aplicarse con igual éxito a los niños de otra raza. Nada más equivocado. Todos

los niños del mundo son iguales, y los que tengan vocación artística harán maravillas, sean de donde fueren, con tal que no se les desvíe de su inclinación natural.

No niego, claro es, que precisamente en Méjico he hallado, gracias a la Revolución, un terreno propicio a este desarrollo estético.

Gracias a ella, he descubierto entre la juventud espíritus claros y fuertes, resultado de la libertad.

Ese espíritu pedagógico es el que me importaba en esta ocasión. La escuela activa, que respeta y fomenta y cultiva la personalidad del niño; ese espíritu nuevo que quiere desterrar la tiranía de la escuela, haciendo que cada niño sea «él mismo», íntegra y plenamente, haciendo que el maestro no sea el señor que ordena y manda, sino el hombre que sugiere y encauza.

Puede que maese Reparos vea en este nuevo concepto un contenido disolvente. No me interesa ese criterio. La vida sigue su curso y la nueva Pedagogía también. El Dr. Maestro lo dijo con gran exactitud: «Yo cuando voy a la iglesia rezo, y cuando voy al laboratorio trabajo, y no vuelvo la vista atrás.»

SANSÓN CARRASCO

(De *El Magisterio Nacional*.)

La ignorancia y la miseria ruina de los pueblos

Es la ignorancia y la miseria la ruina de los pueblos; merced a su desdichado influjo se ven las mesetas de Castilla, formadas por luengos, áridos páramos, deshérticas regiones, donde la tierra, arcillosa, matizada por un tono semejante al rojo de sangre, nos muestra tristemente su deplorable desnudez. Extensas y dilatadas llanuras pampánicas, do apenas se vislumbran seres vegetales. Y es que el labrador, ignorando los beneficios que el arbolado le reporta, siente contra éste un sentimiento de ciega e infundada aversión; y así, desapiadadamente, le ha declarado encarnizada guerra a muerte, viéndolo en él su mayor enemigo; fundado en que el árbol con su follaje atrayente sirve de refugio al pájaro, ladrón de semillas, enemigo, según él, de la labranza. He aquí hasta dónde llega la ignorancia del campe-

sino, ya que si bien es cierto que el pájaro le roba alguna semilla, también es ciertísimo que mata y destruye millares de insectos perniciosos que harían imposible nuestra vida terrenal.

Son, pues, inhumanas esas talas criminales de los gigantes del reino vegetal, que dan frescura a los campos, perfuman y aroman al ambiente, belleza y hermosura al paisaje... y donde por último encuentra el viajero un lugar hospitalario, para a su sombra reparar el cansancio.

Por la ignorancia se hallan sumidos en penosa incertidumbre muchos de nuestros labriegos, pues la tierra se niega a producirles los frutos, que con los medios agrarios adecuados, pudiera proporcionarles.

Por ella van a parar miles de individuos a los tristes parajes de una cárcel sombría, sepulcro de hombres en vida, a los recintos caritativos de un santo hospital, postrera morada, último refugio de seres viciosos y desgraciados, que pisotearon insensiblemente las leyes y fueros que la naturaleza nos prescribe; y ¡ay! se ven prematuramente obligados a descender a la tumba, a dormir el sueño helado de la muerte.

Ella es germen del crimen, de la locura, del suicidio, de la mendicidad, de la prostitución... la ruina, miseria de los pueblos.

Mas contra esta terrible enfermedad societaria, hay una eficaz y única medida profiláctica, esta es: la educación, la escuela. Protejamos a la escuela y por ende al Magisterio nacional; ya que sin ella la Humanidad caería en la barbarie e incultura más espantosa. Y sino internaros por algunas aldeas españolas y podréis ver palpablemente la exactitud de esta afirmación.

Visitad algunos pueblos, que yo puedo señalaros, y veréis enternecidos que sus pobres moradores arrastran una vida harto miserable, gimen abrumados por la ignorancia que sobre ellos se ha, tan sañudamente, cernido. ¡Pobres provincianos! ¡Os recuerdo con dolor!

Estos aldeanos, estos lugareños, se hallan tan atrasados, porque en su aldea aún no han alumbrado los destellos culturales de la antorcha divina de la instrucción; porque en su pueblo aún no han sido roturadas por el arado cultural, las tierras hoy vírgenes e improductivas; porque los paladines y caudillos del Magisterio aún no han puesto, sobre sus diminutos contornos pueblerinos, la planta civilizadora.

JOSÉ DE TEJÓN LASO
Herrerías, febrero de 1927.

El proyecto de la educación física obligatoria

Entre los extremos que se conocen y que se han hecho públicos, del proyecto sobre educación física nacional que ha sido sometido al Gobierno por la Junta que preside el General Villalba, figuran los siguientes extremos:

De la obligación de la educación física.—El primer artículo del proyecto declara taxativamente la obligación de la educación física para todos los españoles, sin distinción de sexos.

Podrán, sin embargo, ser exceptuadas de esta obligación, parcial o temporalmente, los que para ello aleguen causa justificada mediante certificación de autoridades técnico-facultativas.

Impuesta esta obligación, habrán de organizarse prácticas de educación física en todos los establecimientos de enseñanza oficial, Escuelas primarias, Institutos de enseñanza técnica, Universidades y Escuelas de enseñanza técnica superior y en todas las de enseñanza libre de cualquier clase que sean.

Las asociaciones deportivas cooperarán a que la educación física nacional se haga prácticamente obligatoria.

La educación física en general.—Este capítulo divide la educación física en tres periodos de distinto carácter, correspondientes a la niñez, a la adolescencia y a la juventud.

Ficha biométrica.—Las prácticas de la educación física además de estar dirigidas por profesores de competencia demostrada y de hacerse bajo la vigilancia de médicos especializados en esta enseñanza moderna, tendrán un registro técnico en la ficha biométrica individual que será obligatoria para todos los españoles.

La presentación de la ficha biométrica será indispensable para matricularse en los establecimientos de enseñanza y para tomar posesión de cualquier cargo o destino de carácter oficial.

Esta obligación alcanzará a la mujer, en todas las edades y estados, porque la ley se preocupa de la educación física femenina tanto o más que la del hombre.

El presupuesto de educación física. Al sostenimiento de los gastos que ocasione la educación física nacional y la instrucción preliminar, contribuirán el Estado, las provincias y los Municipios.

Como compensación a estos gastos es posible que haya de llegar a imponer un sello de diez céntimos a los billetes de todos los espectáculos públicos.

De las prácticas de educación física.—Las prácticas de educación física se acomodarán a las condiciones fisiológicas de los educandos y tendrán para los varones desde los diez y ocho años el carácter de preparatorio, para el servicio de las armas, y el trabajo corporativo.

Los exámenes se reducirán a comprobar los resultados de los ejercicios

con los actos que contenga la ficha biométrica, que se exigirá como ya se ha indicado, no sólo a los estudiantes, sino a los empleados, dependientes, oficiales y aprendices de oficinas, comercios, fábricas y talleres.

La buena educación física servirá para disminuir el tiempo en filas.

El personal docente de la educación física nacional estará formado de instructores y profesores.

Para obtener el título de instructor, hay que ser bachiller o maestro de primera enseñanza y aprobar un curso especial de educación física.

Para aspirar al título de profesor es preciso acreditar estudios completos de una facultad universitaria o de una escuela superior, ser oficiales del ejército o de la armada o contar cinco años de práctica de instructor.

Los maestros y maestras que en adelante salgan de las Escuelas Normales serán todos instructores o instructoras de educación física nacional.

Las escuelas de educación física serán tres centrales, una civil y otra del ejército y otra de la armada.

Los instructores de educación física se equiparán en trabajos, sueldo y ascensos a los maestros nacionales.

El cuerpo de profesores se organizará técnica y económicamente de modo parecido al de los catedráticos de Institutos de Segunda Enseñanza.

Los instructores y profesores de educación física del Ejército y de la Marina, pertenecen a dicha Institución.

El profesorado de educación física tendrá derechos pasivos, equiparados a los del Estado.

Gobierno y administración de la educación física.—Estará a cargo de un Consejo superior, dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros, con las atribuciones comunes para estos organismos.

Inspección de la educación física nacional.—La inspección de la técnica de todos los servicios de educación física nacional corresponde a los médicos especializados del Cuerpo de Sanidad y a los inspectores de primera enseñanza, habilitados para ello.

A los maestros del partido judicial de La Vecilla

Honrado por la superioridad con la grata misión de proceder a la organización del Somatén en este partido, es para mí una doble satisfacción porque se me confía este cometido en una región española que se distingue por su cultura, y que, al conocer por vuestra historia, así como en todos los casos en que la Patria necesitó vuestro concurso sin regateo alguno se lo habéis dado, no dudo que

ahora me apoyaréis para el mejor desarrollo de esta labor básica que se me encomienda, con objeto de que, fortalecida después y valorizada por la asistencia cooperadora de las masas cívicas de ese partido, quede constituido en el mismo la santa hermandad del orden que lleva por lema *Paz, Paz y siempre Paz*.

Tuve la suerte y honor de haber contribuido a organizar los somatenes de los partidos judiciales de Astorga y La Bañeza, que todos sin duda habéis admirado en la pasada visita con que nos honró el Excelentísimo Sr. General Primo de Rivera, cuyos hombres, poseídos de un arraigado espíritu de ciudadanía, se apresuraron a engrosar sus filas al primer llamamiento que les hice, persuadidos de que esta patriótica institución no deja de ser inveniible paladín de todas las causas nobles. En ambas capitales de partido se celebró con inusitada brillantez la fiesta patriótica de entrega de la bandera regalada respectivamente por el diputado provincial-cabo del Somatén D. Miguel Seco y por el Marqués de los Llanos.

Hoy apelo asimismo a vuestra conciencia y patriotismo, para que sin distinción de clases ni ideas acudan con instancias a alistarse en las filas del Somatén, y ya que contamos con la eficaz y entusiasta colaboración de nuestro querido Gobernador civil, lograremos con su valiosa ayuda elevar el nivel moral de estos pueblos que sabrán anteponer a sus ideales, los sublimes de Dios y de la Patria, los que con el lema *Paz, Paz y siempre Paz* han de ser en primer término, la divisa del Somatén.

Así lo espera de vosotros y os saluda afectuosamente, el delegado gubernativo.

FLORENCIO PLA ZUBIRI
Febrero de 1927.

El Método Decroly

por

Florentino Rodríguez y Rodríguez

La justa para ampliación de estudios e investigaciones científicas acaba de imprimir la *Memoria* que ha escrito nuestro querido amigo don Florentino Rodríguez, con motivo de sus dos viajes por el Extranjero, como pensionado.

Este hermoso trabajo del Sr. Rodríguez nos ha producido muy favorable impresión. En tan reducido número de páginas no es posible decir más ni mejor sobre el Método Decroly.

De otros libros voluminosos que sobre este asunto se han publicado, no sacarán seguramente más provecho que de la *Memoria* que comentamos, aquellos maestros que no estén ya suficientemente iniciados en el Método del gran pedagogo y Maestro belga.

ANUNCIO

MESAS BIPERSONALES, MODELO OFICIAL y demás mobiliario para escuelas; no comprar sin solicitar antes precio a Eduardo Criado. Talleres mecánicos. Bembibre (León)

Escuelas vacantes

Segovia.—Losana de Pirón, mixta maestro, 211 h.
Sangarcía, unitaria, maestro, 564 habitantes.
Becerril, mixta, maestro, 274 h.
Brieva, mixta, maestro, 296 h.
Fuentesaúco de Fuentidueña, mixta, maestro, 197 h.
Miguel Ibáñez, mixta, maestro, 268 h.
Barbolla, unitaria, maestra, 573 h.
Condado de Castilnovo, unitaria, maestra, 638 h.
Valdevacas de Montejo, mixta, maestra, 308 h.
Cabezuela, unitaria, maestra, 903 habitantes.
Sta. María la Real de Nieva, unitaria, maestro, 902 h.
Zamora.—Molezuelas de la Carballeda, de niños, 675 h.
Riego del Camino, de niños, 564 habitantes.
Litos, ayunt. de Ferreras de Abajo mixta, maestro, 375 h.
Laliedo, ayunt. de Villarino tras la Sierra; mixta, maestro, 257 h.
Aguilar de Tera, ayunt. de Mecerrecos de Tera; mixta, maestro, maestro, 269 h.
Tapieles, de niños, 742 h.
Villarino de Sanabria, ayunt. de Trefacio; mixta, maestro, 116 h.
(Gaceta de 1 febrero, núm. 32.)
Toledo.—Hlán de Vacas, mixta, maestra, 105 h.
Alares de los Montes, ayunt. de Navalucillos, mixta, maestro, 560 h.
Bilbao.—Sección graduada, maestro, 134.165 h.
Cortézubi, unitaria, maestro, 879 habitantes.
Navarniz, unitaria, maestro, 647 h.
Zarátamo, unitaria, maestro, 789 h.
Euba, ayunt. de Amorebieta; mixta maestra, 712 h.
Ochandiano, unitaria, maestra, 1.157 habitantes.
(Gaceta 2 febrero, núm. 33)
Almería.—Angosto, ayunt. de Serón; mixta, maestra, 202 h.
Cántaro, ayunt. de Serón; mixta, maestra, 471 h.
Zurgena, unitaria, maestra, 1.283 habitantes.
Benzal, ayunt. de Pulpi; unitaria, maestra, 309 h.
Llano de Pajares, ayunt. de Serón mixta, maestra, 637 h.
Valencia.—Sinarcas, unitaria, maestra, 1.381 h.
Ademuz, unitaria, maestra, 2.995 habitantes.
Yátova, unitaria, maestra, 2.482 h.
Ayelo de Rugat, mixta, maestra, 311 h.
(Gaceta 4 de febrero, núm. 35)

Salamanca.—Béjar, Dirección de graduada para maestro, 9.049 h.
Cilleros el Hondo, mixta, maestro, 322 h.
Pereña, unitaria, maestra, 1.375 h.
Rágama, unitaria, maestra, 822 h.
(Gaceta 8 febrero, núm. 39)
Albacete.—Socovos, unitaria, maestra, 1.492 h.
La Solana, ayunt. de Peñas de San Pedro; unitaria, maestro, 589 h.
Pozo Lorente, unitaria, maestra, 831 h.
Ciudad Real.—Valdepeñas, Sección graduada, Grupo Bataneros, maestro, 24.940 h.
Tomelloso, Dirección graduada, maestro, 20.907 h.
Santa Cruz de los Cáñamos, unitaria, maestra, 895 h.
Fuencaliente, unitaria, maestra, 2.805 h.
San Carlos del Valle, unitaria, maestra, 1.305 h.
Veredas, ayunt. de Almodóvar del Campo; mixta, maestra, 401 h.
La Coruña.—Cerdeceda, unitaria, maestro, 1.038 h.
Druyo, ayunt. de Finisterre; mixta, maestra, 1.642 h.
Santander.—Ojibar, ayunt. de Rasines; de niños, 400 h.
Santa Olalla, ayunt. de Molledo; mixta, maestro, 372 h.
La Pinilla, ayunt. de Santa María de Cayón; mixta, maestro, 486 h.
Torrelavega, Sección graduada, maestro, 6.496 h.
Aja, ayunt. de Soba, mixta, maestro, 149 h.
Peña-Castillo, ayunt. de Santander, Dirección graduada, 4.771 h.
Pamanes, ayunt. de Liérganes; de niñas, 904 h.
Astillero, Dirección graduada, maestra, 2.798 h.
Soto-Rucandío, ayunt. de Valdecredible; mixta, maestra, 131 h.
Reinosa, de niñas, 4.082 h.
(Gaceta 9 febrero, núm. 40)
Albacete.—Nava de Abajo, ayuntamiento de Pozohondo; mixta, maestro, 626 habitantes.
Gontar, ayunt. de Yeste; unitaria, maestro; 55 h.
Tús, ayunt. de Yeste; unitaria, maestra, 42 h.
Cañada-Juncosa, ayunt. San Pedro; mixta; maestra, 263 h.
Badajoz.—Azuaga, unitaria, maestro; 16.272 g.
Esparragosa de la Serena, unitaria maestro, 1.640 h.
Guareña, unitaria, maestro, 8.029 habitantes.
Olivenza, unitaria, maestro, 9.625 habitantes.
Badajoz, Sección de la Práctica aneja a la Normal, maestra, 40.718 h.

Jerez de los Caballeros, unitaria, maestra, 13.526 h.
Peloché, unitaria, maestra, 551 h.
Puebla de Alcocer, Auxiliaría para maestra, 3.411 h.
Valdecaballeros, unitaria, maestra, 1.239 h.
Gerona.—Rivas de Fresser, Dirección de graduada; maestro, 2.578 h.
Guipúzcoa.—Oyarzun, unitaria, maestra, 776 h.
Málaga.—Naro, ayunt. de Nerja, unitaria de niñas; 588 h.
Cuevas de San Marco, unitaria de niños; 5.019 h.
Teruel.—Mezquita de Jarque, unitaria, maestra, 326 h.
Nogueras, mixta, maestra, 333 h.
Aguilar de Alfambra, unitaria, maestro, 536 h.
Toledo.—Paredes de Escalona, unitaria, maestro; 648 h.
(Gaceta 10 de febrero, núm. 41)
Toledo.—Pulgar, unitaria, maestra, 1.379 h.
Villa de Don Fradique, Dirección graduada, Maestro, 4.164 h.
(Gaceta 12 de febrero, núm. 43)
Málaga.—Ronda, Sección graduada de niños, 29.648 h.
Peñarubia, de niños, 1.755 h.
Zaragoza.—Riela, de niñas, 3.023 h.
(Gaceta 13 febrero, núm. 44)
Burgos.—Lerma, Sección graduada de niños, 1.950 h.
Palacios de la Sierra, de niñas, 1.374 h.
Barrios de Collina, mixta, maestro, 223 h.
Cáceres.—Alcuéscar, Sección graduada, maestro, 3.428 h.
Coria, unitaria, maestro, 3.201 h.
Valdehúncar, mixta, maestro, 581 h.
Casas de Miravete, unitaria, maestro, 708 h.
Aldea de Trujillo, unitaria, maestra, 1.179 h.
Portaje, unitaria, maestra, 1.224 h.
Berzocana, unitaria, maestra, 1.958 habitantes.
Jaén.—Huelma, unitaria, maestro, 5.690 h.
Noalejo, Dirección graduada, maestro, 3.474 h.
Málaga.—Salares, unitaria de niños, 577 h.
Soria.—Covaleda, de niñas, 1.120 h.
Matamala de Almanzán, de niñas, 479 h.
Navabellida, ayunt. de El Collado, mixta, maestro, 93 h.
Villar del Ala, mixta, maestro, 263 habitantes.
Santervás del Burgo, mixta, maestro, 140 h.
Covaleda, de niños, 1.120 h.
Escobosa de Calatañazor, ayuntamiento de Ríoseco, mixta, maestro, 93 h.

Olmillos, mixta, maestro, 301 h.
Hincosa del Campo, mixta, maestro, 330 h.
Valtueña, mixta, maestro, 324 h.
Montenegro de Carneros, de niños, 427 h.
Carrascosa de Abajo, mixta, maestro, 291 h.
Duruelo, de niñas, 748 h.
Brias, mixta, maestra, 307 h.
Noviercas, de niñas, 889 h.
Carrascosa de Arriba, mixta, maestra, 221 h.
San Andrés de San Pedro, mixta, maestra, 235 h.
San Esteban de Gormaz, de niñas, 1.703 h.
(Gaceta 15 febrero, núm. 46.)

Nuestra actuación societaria

PROEMIO

Un presupuesto más y otro cruel desengaño. No sopieron para nosotros vientos propicios al iniciarse el deshoje del nuevo calendario. Pero este derrumbamiento de esperanzas, en lo que a nuestras aspiraciones económicas afecta, debe ser un estímulo para que, mirando a nosotros mismos, escudriñando el fondo de nuestra conciencia colectiva, nos demos cuenta de los yerros que cometimos haciendo surgir el firme propósito de rectificarlos.

¿Cuál fué nuestra actuación societaria en el año fenecido? La desesperanza presente bien merece la sinceridad de unos amargos comentarios.

Por otra parte la Asociación Nacional celebrará en abril una de sus reglamentarias reuniones anuales y es preciso que de ella salga virilmente, potente, una renovada orientación, que en ella se inicien nuevas sendas. Una entidad con diecisiete mil afiliados, con desahogada vía económica, no puede adoptar perpetuamente la actuación gris y monótona que la viene caracterizando; necesita renovarse.

Voy a permitirme, pues, llamar la atención de mis compañeros, sobre todo del Magisterio leonés que me confirió su representación, hacia algunos aspectos de nuestra actividad societaria pretérita y someter a su consideración otros de una posible futura modalidad.

UNILATERALIDAD E INEFICACIA

La consecución de mejoras materiales fué hasta ahora casi la única preocupación de nuestras asociaciones profesionales. Por apremiantes y principalísimas que sean, y lo son en grado superlativo, las reivindicaciones económicas del Magisterio, ese tan desesperante de sueldos y plantillas lo creo perjudicial para la misma causa que tratamos de defender. A fuerza de repetir en todos los tonos, abundando por desgracia el plañidero, las necesidades que nos afligen, la gran verdad de nuestra penuria parece desvanecerse y me temo que en ciertos sectores de opinión la crean, más hábito mendicante que vergonzosa y casi inconfesable realidad. Los cuerpos más duros a golpes continuos se pulverizan o deforman; así la innegable razón que nos asiste al formular nuestras quejas, por tan manoseada e indiscretamente exhibida se va deformando de modo monstruoso y perdiendo quizá toda eficacia. ¿No ha ocurrido ya un tanto de lo dicho?

Nuestra equivocada actuación nos va llevando de fracaso en fracaso. Es, en efecto, hondamente depresivo que los que asumen la dirección de

LA ESCUELA ACTUAL

(Conclusión)

No hay que advertir que todos estos dibujos son a pulso, y que desde ese punto de partida marchamos después en varias direcciones; lo importante está conseguido; que adquiriera el gusto por el dibujo.

Variado con la naturaleza de cada cosa, así deben ser todos los comienzos. El que empieza con gusto tiene la mitad del camino andado.

Tengo un material muy sencillo, hecho con cartón de unas cajas inservibles: trilateros regulares, cuadrados, rectángulos, círculos, elipses, etc. No tengo más que decir que cada uno coja el cartón que quiera y casi todos van a buscar uno.

Saben como se llaman, sin haber habido lección para enseñárselo.

El niño que toma un cartón, va a su sitio, y colocándolo sobre la pizarra, sigue su contorno con el pizarrín.

En los primeros días no sabían hacer nada más que eso, y llenar de pizarrín los interiores de las figuras. Lo que estos ejercicios y los dibujos ante-

riores valen para manejar el pizarrín y el lápiz, como ejercicio agradable preparatorio para la escritura, no hace falta pensarlo; dominan el lápiz sin escribir.

Dejando aparte las demás consideraciones, sigamos la dirección geométrica y decorativa.

Con los cartones dichos, trazan los contornos y luego, como segunda fase de su inventiva, van trazando radios o diagonales o dividiéndolos en partes. Así conocen de un modo gráfico y muscular las propiedades de las líneas que trazaron, se esmeran en que esté bien trazadas, las refuerzan para darles más relieve, y van haciendo resaltar un motivo decorativo de un modo casi insensible, creado por ellos, por cada uno de ellos.

A la tercera fase o decorativa pertenecen dibujos completamente originales. Utilizan elementos sencillos, dividen y rellenan unas partes y otras no trazan figuras concéntricas, lo utilizan como marco de otros dibujos y lo decoran exteriormente y lo pintan de color.

MANUEL GONZÁLEZ LINACERO

nuestras agrupaciones, sin el estímulo de una vigilante opinión profesional, sin el acicate de asociaciones conscientemente activas, hayan de limitar su cometido a un infructífero bulle, bulle, agudizado y sobremantestado en la época de preparación de los presupuestos del Estado, a sabiendas quizá de que su labor no ha de dar rendimientos, convencidos de que el fracaso contribuye a desmoralizar superlativamente el cuerpo profesional ya con hartura desmoralizado.

Este es el mayor peligro que en la actualidad nos amenaza. A fuerza de desengaños el nexo exclusivamente, materialmente egoísta que siempre nos unió, se va aflojando con premiosa seguridad. Asistimos a un proceso de desintegración, e incapaces de recogerlos en los moldes de una sola agrupación elástica, con múltiples fines, la desbordamos para formar estrechas entidades con análogo fin, como un río caudaloso a quien su cauce madre le parece mezquino.

Las agrupaciones societarias en que vivimos por unilaterales van resultando ineficaces, y de ahí a su muerte no va nada. Un descanso en la marcha, respiremos y a otear mayores horizontes. Grandes, apremiantes, profundamente esenciales son nuestras necesidades de sueldos algo menos mezquinos ¿quién lo duda y quién no suspira por ver aliviada con presteza la triste vida de miles de maestros? Pero no basta el estímulo de poder conseguir problemáticas mejoras, que constituyen nuestra quimera obsesionante, para mantenernos de por vida en una fructífera unión. Nutramos nuestra Asociación Nacional de otros ideales que nos puedan dar fuerza y triunfos y nos permitan mantener el fuego sagrado de una noble y renovada preocupación.

Y no se nos ocurra la embajada de hablar del frente único empleando tan resobada imagen bélica en el sentido de gastar nuestras fuerzas en una misma dirección, en la misma que inútil, desmoralizadamente venimos siguiendo; pongamos, sí, la voluntad colectiva, formidable fusión de voluntades individuales, en una pluriforme actuación de la que me permitirá hablar en artículos sucesivos.

ANTONIO BERNA SALIDO
Sosas de Laciana (León), febrero 1927.

Sección de Socorros Mutuos CONVOCATORIA

En virtud de lo prevenido en el Reglamento de esta Sección de Socorros mutuos, se convoca a los socios que integran la filantrópica institución, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 16 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio de la Asociación Nacional, Plaza del Angel, 3, principal, o en el lugar que designe la Comisión central con cuatro días de anticipación a la fecha que señalamos.

Para el caso de que no asistiera mayoría de socios a esta citación, quedan asimismo convocados los asociados para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo sitio, a fin de poder tomar acuerdos con los socios que concurren, sea cual fuere el número y representación.

Los socios de la sección podrán asistir a las sesiones de Junta general por sí y representando las delegaciones expresas que les confieren otros asociados, con la condición de que, tanto los que piensan asistir a las sesiones de Junta general por sí

y representando las delegaciones expresas que les confieren otros asociados, con la condición de que, tanto los que piensan asistir personalmente como los que deleguen su representación en otro, han de ponerlo en conocimiento de esta Comisión central con ocho días de anticipación al señalado para las sesiones, al objeto de facilitar el correspondiente boletín de identidad, el cual podrá recogerse en el domicilio social hasta las doce de la mañana del mismo día señalado para la primera sesión.

Se previene que no será válida ninguna delegación hecha a favor de quien, a la fecha de esta convocatoria, no figure inscrito en el Registro general de asociados, o de quien no esté al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones reglamentarias.

Los vocales de la Junta directiva de la Asociación Nacional, que son socios de la Sección de Socorros, representarán de hecho a todos los miembros de su demarcación que no asistían ni hayan hecho delegación expresa a favor de otro asociado asistente.

En las provincias en que no hubiese elegido vocal de la Junta directiva, o en las que, habiéndolo, no pertenezcan a la Sección de Socorros, el representante provincial de éstos asumirá, si asiste, los derechos anejos al vocal de Directiva para los efectos de representación de su núcleo en la Junta general.

Los socios de la Sección podrán presentar las proposiciones que tengan por conveniente para que sean discutidas en la Junta general, siempre que lleven la firma del 5 por 100 de los socios, y presentadas, por lo menos, con «ocho días» de anticipación al señalado para la Junta general.

Orden para las sesiones de Junta general de asociados de la Sección de Socorros mutuos de la Asociación Nacional del Magisterio primario:

Primero. Discusión y censura de la Memoria de la Comisión Central.
Segundo. Discusión y votación de las cuentas de la Sección de Socorros.

Tercero. Examen de los expedientes de los socorros concedidos en 1922 y revisión y votación de los denegados en dicho año.

Madrid, 31 enero 1927.
La Comisión Central.—El Presidente, J. Rodrigo Martínez.—El Secretario, Ricardo Campillo.—El Tesorero, José Xandri.

Revista de Pedagogía

Número extraordinario dedicado
: al Centenario de Pestalozzi :

SUMARIO

Significación de Pestalozzi para nuestro tiempo.—Augusto Messer.
Pestalozzi, fundador de la escuela popular.—Luis de Zulueta.
Pestalozzi, maestro.—Justa Freire Méndez.
Pestalozzi en España.—Antonio Gil Muñiz.
Vida y obra de Pestalozzi.—L. Luzuriaga.

PALABRAS DE PESTALOZZI

Sobre el progreso de la educación. La vida es el fundamento de la educación y de la instrucción.— Sobre el método de enseñanza.— Las leyes del método.—Sobre la formación del lenguaje.—Sobre la educación moral.—Sobre la preparación del educador.

PESTALOZZI EN LA ESCUELA

Una lección en clase, por M. Laurent.

PESTALOZZI EN ESPAÑA

Reglamento para gobierno de la Escuela Pestalozziana de Madrid.— Oda a Pestalozzi del Duque de Frías.

Bibliografía Pestalozziana.
Noticias del Centenario.

Sesenta y cuatro páginas con seis bellos grabados de Pestalozzi y de los lugares pestalozzianos fuera de texto.—Precio del número 2 pesetas.

Tanto este número extraordinario como las publicaciones de la «Revista de Pedagogía», Programas por Martí Alpera y cómo se enseñan las asignaturas; se hallan de venta en León en la Imprenta y Librería Religiosa de JESÚS LÓPEZ, calle de la Zapatería, 1 y Revilla, 2.

NOTICIAS

Se participó a la Dirección general que la maestra sustituida de Hueras de Babia D.^a Sofía Díaz, desea volver al servicio activo de la enseñanza.

A la Dirección general se participó estar vacantes las sustituciones de Fontoria de Cepeda y Cuevas de Viñayo, cuya provisión corresponde a maestra.

Hoy se cumple el centenario de la muerte de Pestalozzi, publicista y educador, que hizo una revolución en la Pedagogía de su tiempo en toda Europa. Dedicó casi toda su vida a mejorar la condición material y moral de las clases pobres y a recoger niños huérfanos y desvalidos para alimentarlos y educarlos, cosechando en ocasiones sólo sinsabores e ingratiudes. Su gran amor a los niños y a los menesterosos le llevó al extremo de vivir como mendigo para enseñar a los mendigos a vivir como hombres.

La mejor ofrenda que podemos dedicar los maestros a la memoria de este gran pedagogo es imitarle y leer sus obras con devoción y sin prejuicios.

Por la Sección han sido nombrados los maestros interinos siguientes: D. Valentín García, para Espinosa, y D.^a Daría Calzado, para Murias de Paredes.

El maestro de Carucedo D. Ulpiano Domínguez, solicita la excedencia en su cargo, habiéndose elevado a la Superioridad su petición.

Por el Ministerio se remiten a las Secciones los dos primeros folletos del Escalafón de maestros y maestras de 1922, para que hagan las observaciones de errores, bajas y demás circunstancias hasta la fecha. Es probable que se reclamen a muchos maestros y maestras hojas de servicios y partidas de nacimiento legalizadas.

Ha subido al cielo el niño Jesús González Alonso, hijo de nuestros queridos amigos D. José y D.^a Federica, maestros de las escuelas nacionales de Alcañiza.

Reciban nuestro pésame sentido.
Fué cursado a la Superioridad expediente de excedencia de D. José González, maestro de la escuela de Valdelatoba.

Se participó a la Dirección General que la escuela de Matallana amenaza hundirse y que la Inspección dió cuenta oportunamente de haberse faltado a los pianos.

Eustasio García Guerra

Profesor de la Escuela Normal de Maestros
Abogado
Ordoño II, 12, 2.º

Ha fallecido en Mansilla de las Mulas D. Antonio Gil Marcos Martínez, del comercio de aquella villa y padre de nuestro querido amigo y compañero D. Julio Marcos Candanedo, maestro de León.

Al entierro, que tuvo lugar anteayer, asistió todo Mansilla y muchos amigos de León y varios pueblos de la provincia; pues el Sr. Marcos Martínez, por su honradez y afable trato tenía cariñosos amigos en todas partes.

Reciba su distinguida familia el testimonio de nuestro pésame.

En el sanatorio del Sr. Eguigaray le ha sido practicada una difícil operación quirúrgica a nuestro querido amigo D. Emilio Ronda, maestro de Villadangos y presidente de la Asociación del partido de León.

De no sobrevenir complicaciones, que ya no son de esperar, dentro de pocos días podrá reanudar su vida ordinaria, lo que celebraremos sinceramente.

El viernes último celebró Junta general la Asociación de la Prensa de León, en la que se tomó, entre otros acuerdos, el de dedicar el 20 del actual un homenaje a D. Francisco del Río Alonso, en sus bodas de plata del periodismo, que consistirá en una comida íntima y la entrega de un artístico pergamino.

Al Presidente de la Junta local de La Ercina se le dice que el local que proponen para la escuela de Fresno no reúne condiciones y por tanto que continúa clausurada dicha escuela.

Lo mismo se dice al alcalde de Santa Colomba, respecto a la escuela de Gallegos.

La Inspección informó favorablemente la petición de licencia de don Jerónimo Modino, maestro de Santovenia del Monte.

Al Presidente de la Junta vecinal de Fresno de la Valduerna, le remite la Inspección, plano e instrucciones para construir un edificio escuela.

Se autorizó el traslado a otro local de la escuela de Matachana.

J. Pinto Maestro ABOGADO

ha establecido su estudio en la PLAZA CIRCULAR (entrada a la calle de Pi Margall), 1, 3.º.—León

Hijos de Santiago Rodríguez

Casa fundada en 1850

BURGOS

PUBLICACIONES RECIENTES

		Peseta
Antequera Azpiri.	DIBUJARÁS Y PINTARÁS SI TE GUÍAS POR ESTE MÉTODO.—Siete cuadernos, con multitud de modelos en negro y colores. La colección.	4 —
» »	LOS NIÑOS Y LOS ÁRBOLES.—Por qué deben amar los niños a los árboles. En 8.º mayor, de 16 páginas, con originales dibujos. Ejemplar.	0'30
» »	LOS NIÑOS Y LOS PÁJAROS.—Por qué deben amar los niños a los pájaros. En 8.º mayor, de 16 páginas, con dibujos originales. Ejemplar.	0'30
Martí Alpera.	LAS PRIMERAS LECCIONES DE GEOMETRÍA. En 8.º mayor, de 104 páginas, encuadernado.	1 —
» »	NUEVAS LECCIONES DE GEOMETRÍA.—En 8.º mayor, de 208 páginas, con 316 dibujos, encuadernado.	1'50
Osés Larumbe	GEOGRAFÍA PARA NIÑOS.—En 8.º mayor, de 136 páginas, con fotografías y mapas, encuadernado.	1'25
» »	GEOGRAFÍA PARA NIÑOS.—En 8.º mayor, de 304 páginas, con mapas y fotografías, encuadernado (nueva edición).	2'50
A. Salvá	COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA.—Primer grado. En 8.º mayor, de 144 páginas, encuadernado.	1 —
» »	COMPENDIO DE HISTORIA DE ESPAÑA.—Segundo grado. En 4.º, de 400 páginas, encuadernado (nueva edición).	3 —

Los textos escolares H. S. R.

se distinguen por su impresión esmerada, en tipos muy claros, sus ilustraciones adecuadas y artísticas y por la solidez de sus encuadernaciones.

Subió al cielo el niño Jerónimo Lorenzana Llorente, hijo de nuestro amigo el maestro de Val de San Román D. Felipe Lorenzana Barrio, al que acompañamos en su dolor, lo mismo que a su apreciable familia.

Se envió a la Dirección general pedido de material de escuelas diurnas y de adultos para el año de 1927.

Fué remitido a la Superioridad expediente de construcción de una escuela en Pardavé, ayuntamiento de Matallana de Torío.

Ha fallecido D. Timoteo Getino, maestro de la escuela nacional de Robles de Valcueva.

Damos el pésame a la familia del finado.

Se ha remitido a la Dirección general expediente de creación de una escuela en Lugán (Vegaquemada).

Se remitió al Ministerio instancia de D. Germán Canseco Mallo, maestro de la escuela nacional de Villamejil, solicitando la excedencia.

Le han sido concedidos 40 días de licencia a D.^a Francisca Pascua, maestra de La Bañeza y D.^a Felisa Marín, maestra de Villanueva de Jamuz.

A informe de la Inspección fueron enviadas instancias de D.^a Constanina González y Anuncia de Paz, solicitando licencia.

A la Dirección general se envió informado expediente de D. Antonio García, maestro de Hospital de Orbigio, solicitando por tercer turno la escuela de Tiedra (Valladolid)

Fué cursada instancia de D.^a Sofía Bajo, solicitando sustituciones.

La Inspección pide a la Dirección General, se le autorice para girar visita extraordinaria a Cambranos.

GRAMÁTICA para niños y adultos

por D. Manuel A. Santullano
Undécima edición notablemente mejorada.

Se vende en las librerías de León a 3 pesetas docena.

Imprenta y Librería Religiosa
de Jesús López
Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

IMPRENTA Y LIBRERIA RELIGIOSA

DE

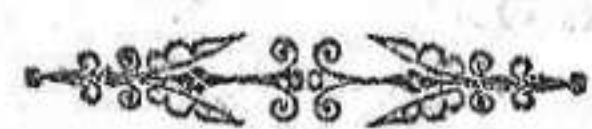
JESÚS LOPEZ

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEON

LIBROS LITERARIOS Y RECREATIVOS

de los mejores autores; ediciones de todos los precios, con espléndidas ilustraciones en negro y colores.



TOME VD. NOTA

DE QUE EN ESTA IMPRENTA

donde se han editado los CUESTIONARIOS ESCOLARES MINIMOS recientemente publicados, encontrará la mayor parte de las obras y material escolar que en ellos se aconsejan como más adecuados a las necesidades de la enseñanza, pudiendo además proporcionársele cuanto solicite SIN ALTERAR LOS PRECIOS DE CATÁLOGO

MAPAS

de Vidal Lablache y Torres Campos
Montados en tela con
medias cañas y barnizados

16 PESETAS



CRUCIFIJOS DE METAL

PROPIOS PARA ESCUELAS

Cristo plateado, con cruz barnizada en negro, de 50 centímetros de alto, 6'75 pesetas.

Cristo dorado y cruz nogal natural, de 45 centímetros, 7'75 pesetas

De 50 centímetros, 9 pesetas.

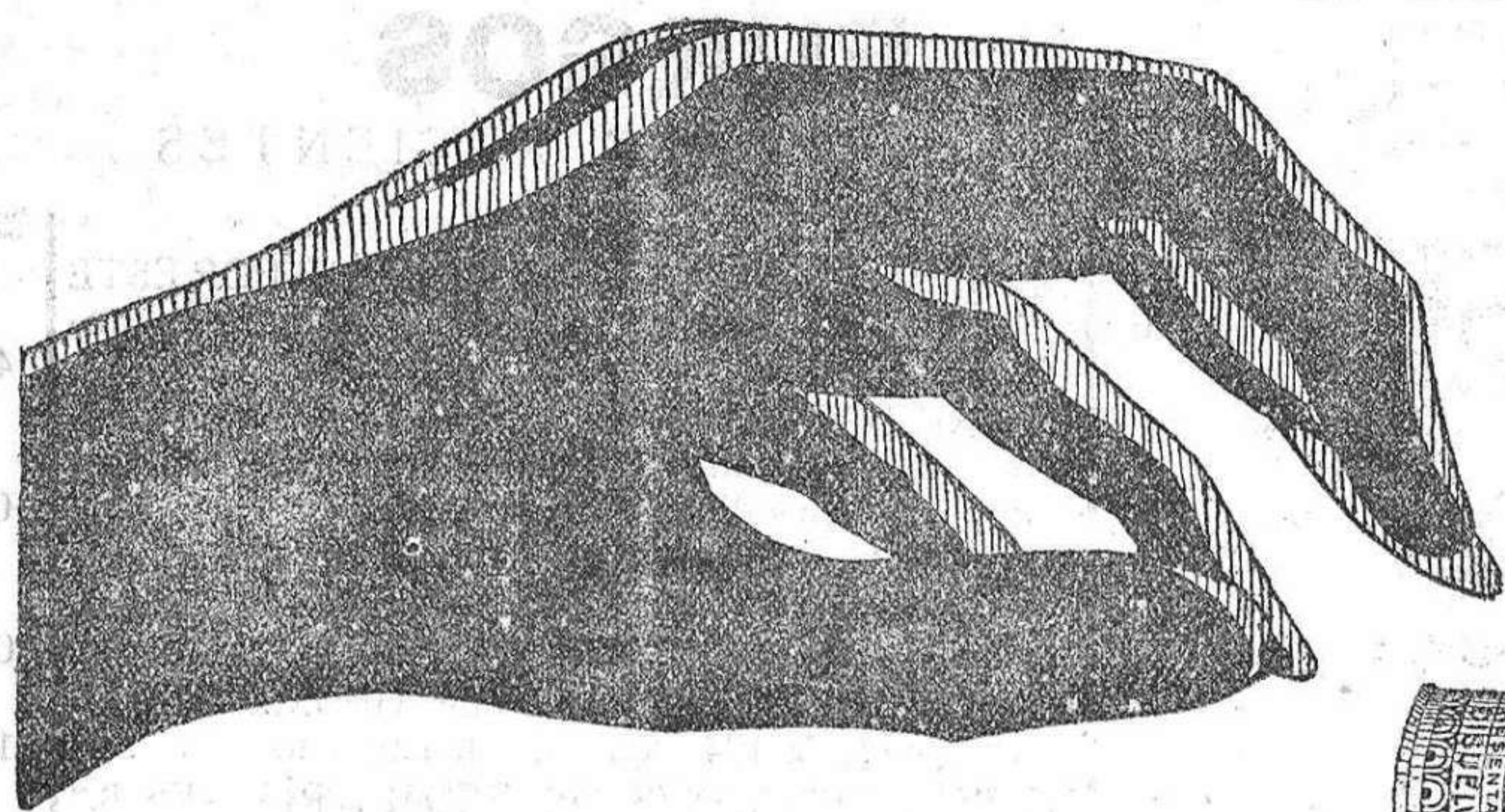
Otros muchos tamaños, a PRECIOS INCREIBLES

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

AL ALCANCE DE SU MANO



DEBE TENER TODO MAESTRO UN TUBO DE LA TINTA EN POLVO

EUREKA

SOLUBLE EN AGUA FRIA

CADA TUBO DA DOS LITROS DE EXCELENTE TINTA



RAYAS

es el mejor método para la enseñanza de la lectura y la escritura, y el único que debe emplearse

ASI LO DICEN los millares de maestros que lo han adoptado

De venta en todas las librerías importantes.

Pídanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a 1ª Editorial «EL CRONISTA»--Serradilla (Cáceres) que serán enviados gratuitamente